



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/316/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio de 2022

Mtra. Guadalupe de los Ángeles Rodríguez Feria

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre de la **Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dirección Académica

C.c.p. Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 327 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Mtro. Jorge Elvis Sánchez Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"**

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 5° y 7° Semestre de la **Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/328/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto de 2022

Lic. Pedro Ignacio García

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 3° Semestre de la **Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **febrero-junio 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar febrero-junio 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/317/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio de 2022

Lic. Abel Llergo Martínez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre de la **Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dirección Académica

C.c.p. Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/329/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto de 2022

Lic. Abel Llergo Martínez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° y 7° Semestre de la **Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emira Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/330/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto de 2022

Lic. Agustín Gómez Sántiz

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 3° y 5° Semestre de la **Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/318/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio 2022

Mtra. Beatriz Morales García

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"**

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dirección Académica

C.c.p. Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 331 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Mtro. Alfredo Hernández López

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 3° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/332/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto de 2022

Dr. Germán Ortíz Palomeque

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo “*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes*”; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir “*en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes*”

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 5° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 333 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Mtra. Rosario del Carmen Realpozo Reyes

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y **asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y **asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 7° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludos.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/319/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio de 2022

Mtra. Enedina Williams Méndez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dirección Académica

C.c.p. Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/334/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto de 2022

Mtra. Araceli Vázquez Pérez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 3° y 7° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 335 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Lic. Carlos Martín Jiménez Arano

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 5° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/323/202

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio de 2022

Lic. Francisco García Galmiche

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dirección Académica

C.c.p. Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 338 /202

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Lic. Santiago Ramón Hernández

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"**

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 3° y 7° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/ 337 /202

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Lic. Rubén García Blanco

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"**

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 5° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica





GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/320/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio de 2022

Lic. Cynthia Paola de los Santos Ruiz

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"**

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre, grupo A de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dirección Académica

C.c.p. Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/321/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio de 2022

Dr. Alberto Mariano Gutiérrez Cruz

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre, grupo B de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dirección Académica

C.c.p. Archivo

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 339 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Dr. Nicolas Arcos López

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 3° Semestre de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 341 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Mtro. Eder Fermín Guzmán Isa

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *"en la medida de lo posible, las **tutorías y asesorías a los estudiantes**"**

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 7° Semestre de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/ 340 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Mtro. Jesús García Guadalupe

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y **asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y **asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 5° Semestre de la **Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes-Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana”**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/322/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 14 de julio de 2022

Dr. Evelio Valencia Méndez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 1° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dirección Académico

C.c.p. Archivo

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"**
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/342/2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto de 2022

Lic. Cielito Guadalupe Rodríguez Castellanos

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 3° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2022
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica





GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

“2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana”
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET/DA/DDA/ 344 /2022

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Lic. Joel Alvarez Castellano

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 7° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022, Año de Ricardo Flores Magón
Precursor
de la Revolución Mexicana"
Dirección Académica
Dpto. De Desarrollo Académico

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

Oficio: UIET//DA/DDA/343/202

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 04 de agosto 2022

Mtra. Maria Isabel Villegas Ramírez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes***"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes***"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del 5° Semestre de la **Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2022** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar **agosto- diciembre 2022**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes
8. Formato del reporte de actividades del tutor

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Emma Reyes Cruz
Directora Académica



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

www.uiet.edu.mx